



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2025.-

VISTO la Resolución del Sr. Decano N° 271/2025 ad referéndum del Consejo Directivo, relacionada con la designación del Dr. Nicolás SCENNA, Secretario de Ciencia y Tecnología de la FRRo – UTN, como responsable de las actividades institucionales del "Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Alimentos - CIDTA" hasta que se normalice el funcionamiento del mismo, en virtud de la jubilación de la Mg. María Cristina CIAPPINI, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado, analizó el Expediente y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 271/2025, aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 120

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico